

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.406

Lunes 21 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2219292

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES QUE SE INDICAN. ESTABLECE FORMA DE CONTABILIZAR LOS PLAZOS EN LOS CASOS QUE SE SEÑALAN

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.360, de 15 de noviembre de 2022, de esta Subsecretaría, déjense sin efecto las resoluciones exentas Nos. 886 y 1.068, ambas de 2020, y sus modificaciones, todas de esta Subsecretaría, con lo cual, los plazos que aún se encontraban suspendidos, volverán a computarse, con las excepciones que se señalan en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de esta Subsecretaría y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 15 de noviembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).